Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 338041
"BACHEOS EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y ocho día del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda, Jefe de UOC, **Abg. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "BACHEOS EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: LOGISTICA & SERVICIOS
- ✓ EMPRESA: DIANETICA DE HORACIO ORTIZ ALBRECHT
- ✓ EMPRESA: DISTRIBUIDORA UNION TRES

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	LOGISTICA & SERVICIOS	114.928.000.-
2	DIANETICA DE HORACIO ORTIZ ALBRECHT	143.762.615.-
3	DISTRIBUIDORA UNION TRES	139.838.615.-

OBS: La Señorita EMILCE PEREIRA, de la empresa DISTRIBUIDORA UNION TRES, deja constancia que la empresa Logística y Servicios, en el formulario 1 no especifica año de constitución adecuado, indica nº 8 no el año; las hojas están enumeradas pero no foliada (letras); en el formulario Nº 1 en donde dice no se adjunta copias de los originales, no está especificado lo adjunto de documentos; en el formulario Nº 5 falta la certificación de los trabajos realizados que aprueban la acreditación y credibilidad de los trabajos; formulario 9 falta curriculum de los personales y carta de compromiso en caso que dicha empresa quede adjudicada; formulario 13 , y 14 descripción falto especificación dentro de la decoración si es persona física y/ jurídica, (ejemplo yo/nosotros, quien/es.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	ASISTENTE TECNICO U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SRTA. EMILCE PERERIA	5.495.061	DISTRIBUIDORA UNION TRES	
SRTA EUGENIA PEREIRA	4.225.858	DIANETICA	

DISTRIBUIDORA UNION 3 DE LA CORONEL

DIONE OBRAS DE INGEN... R.U.C. 3978... ALQUILER DE MAQ...